

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA MÚSICA

Curso 2026-2027

Rebeca Encabo Hernández

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de Música de Segovia

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN 1
2. OBJETIVOS 2
3. CONTENIDOS GENERALES 3
4. HISTORIA DE LA MÚSICA I – 3º EE.PP. 4
5. HISTORIA DE LA MÚSICA II – 4º EE.PP. 5
6. HISTORIA DE LA MÚSICA III – 5º EE.PP. 6
7. HISTORIA DE LA MÚSICA IV – 6º EE.PP. 7
8. OBJETIVOS DIDÁCTICOS 8
9. EVALUACIÓN 9
    9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 9
    9.2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN 10
    9.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 11
    9.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 11
10. CRITERIOS DE PROMOCIÓN 12
11. MÍNIMOS EXIGIBLES 12
12. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA 13
13. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 14
14. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA 14
15. COMPETENCIAS CLAVE 14
16. TIC Y TAC 15
17. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 15
18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 16
19. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 16
20. CLASES NO PRESENCIALES: ADAPTACIÓN METODOLÓGICA 17
21. BIBLIOGRAFÍA 17

1. INTRODUCCIÓN

La Historia de la Música debe introducir al alumno en el descubrimiento de la existencia de un amplio espectro de estilos y de diferentes modos de concebir la creación musical. El currículo debe albergar necesariamente una asignatura que permita al alumno ubicar, comprender, asimilar y comentar con facilidad cualquier partitura que se someta a su consideración o aquellas obras musicales que escuche en un concierto o en una audición organizada a tal fin.

De ahí que esta asignatura deba tener un marcado enfoque práctico y utilitario. No debe convertirse en ningún caso en una larga enumeración de datos, fechas, obras o autores que obligue al alumno a realizar un inútil ejercicio memorístico. Su principal finalidad debe ser la de hacer comprender al alumno que la música va más allá de las piezas o los ejercicios técnicos con los que ha de enfrentarse en otras materias o en el arduo dominio de su instrumento. Ha de trazar un amplio panorama histórico en el que tengan cabida de manera clara los diferentes períodos en los que, con un criterio más o menos convencional, suele dividirse la historia de la música desde sus orígenes hasta nuestros días, profundizando especialmente en las épocas que han legado literatura musical. Las características más relevantes de cada uno de estos períodos y, muy especialmente, las circunstancias históricas y sociales que motivaron estos cambios deben ser aprehendidas por el alumno con claridad mediante la asidua audición de obras representativas de cada momento histórico y el contacto directo con los documentos y las fuentes – musicales o no – que testimonien de manera más clara y significativa las transformaciones producidas.

El profesor debe tener muy en cuenta que sus alumnos poseen también una instrucción cultural recibida en la enseñanza obligatoria que debe aprovechar para ponerla en contacto con la enseñanza impartida, incidiendo en la evolución de la música no como un fenómeno aislado, sino estrechamente conectado con el resto de las artes, a su vez dependientes de los cambios operados en la política, la religión o la sociedad. Encerrado a veces en los confines de cualquier formación teórica o en la imprescindible repetición de ejercicios técnicos, el músico necesita abrirse a horizontes nuevos y hasta este momento de su formación desconocidos, lo que sin duda acabará mostrándose como una benéfica y fructífera influencia en su educación: el conocimiento de un amplio espectro de estilos acentuará su sentido crítico; la práctica habitual de audiciones comentadas moldeará su gusto y le permitirá una escucha menos técnica y más "artística" y placentera; el contacto con documentos escritos le ayudará a entender la música como una manifestación del espíritu sustentada y dependiente de otros factores sociales, y no como una mera sucesión de notas sometidas a unas reglas; el bagaje histórico adquirido facilitará su labor como intérprete, ya que la partitura se revestirá ahora de una nueva dimensión extramusical, permitiendo al alumno su perfecta ubicación temporal, cultural y estilística.

La Historia de la Música debe suministrar al alumno todos aquellos conocimientos prácticos que no pueden hallar cabida en el contenido o en los objetivos de otras materias. Así, por ejemplo, debe abordar prioritariamente aspectos tan importantes como la evolución de la notación musical; la distinta consideración del músico profesional en los diferentes países y períodos históricos, la posibilidad de trazar una historia de la práctica interpretativa a través de las fuentes iconográficas; el examen de la interrelación existente entre la evolución histórica de los diversos estilos musicales y las transformaciones organológicas operadas en los instrumentos, con la consiguiente aparición de nuevas familias, la inevitable caída en desuso de otros instrumentos y la posterior denominación de estos últimos como "instrumentos históricos"; la existencia de sonoridades propias de cada período histórico; la conexión entre música "popular" y música "culta"; la interpretación entendida como la traducción práctica de la partitura y como el recipiente en el que debe volcarse la subjetividad del músico, así como la comparación de los diferentes enfoques que admite la plasmación en sonidos de una misma obra (con incidencia en las modernas corrientes que propugnan la utilización de los instrumentos propios de cada período histórico); la creación o permanencia, en fin, de las diversas formas musicales como uno de los principales elementos delimitadores de los distintos estilos.

No obstante, esta perspectiva eminentemente práctica, en la que debe perseguirse la participación activa de los alumnos y el contraste público de pareceres al hilo de las cuestiones suscitadas por el profesor, la asignatura no debe desligarse por completo de unas bases teóricas, que deben venir de la mano fundamentalmente de las propias fuentes históricas. Así, el alumno debe familiarizarse con escrituras y grafías diferentes de las que está habituado a manejar en las modernas ediciones y ha de iniciarse en la lectura de documentos, tratados y todo tipo de fuentes escritas que le faciliten el acceso a la comprensión de la música, arropándola con la información y las claves creativas y culturales proporcionadas por los propios compositores.

2. OBJETIVOS

Según el Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, los **objetivos generales** de las enseñanzas profesionales de música, expresados en capacidades, son los referidos en el artículo 2 del RD 1577/2006, de 22 de diciembre, y además los siguientes:

a) Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.

b) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.

c) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

Los **objetivos específicos** son los establecidos en el artículo 3 del RD 1577/2006, de 22 de diciembre, y además los siguientes:

a) Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.

b) Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.

c) Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.

d) Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.

e) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

En cuanto a Historia de la Música, asignatura común a todas las especialidades de enseñanzas profesionales de música, durante los cuatro últimos cursos (3º, 4º, 5º y 6º), el Decreto 60/2007 dispone que tal asignatura tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

a) Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.

b) Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.

c) Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.

d) Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.

e) Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.

3. CONTENIDOS GENERALES

Los contenidos generales de las enseñanzas profesionales de música aparecen recogidos en el Anexo I del Decreto 60/2007, de 7 de junio, en los siguientes términos:

- El hombre y el sonido.
- La música como hecho cultural.
- La música en la cultura occidental: períodos, géneros, estilos y compositores.
- Audiciones analíticas con partitura relativas a conceptos, géneros, épocas, etc.
- Situación de la obra musical en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
- Las fuentes de información histórica y su utilización.
- Introducción a la música de las culturas no occidentales.
- Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis.

4. HISTORIA DE LA MÚSICA I – 3º EE.PP.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS:

1. MÚSICA PREHISTÓRICA (Comunidades prehistóricas tribales. Música del Paleolítico. Música del Neolítico. Música en la Edad de los Metales).
2. INTRODUCCIÓN A LA MÚSICA EN LA ANTIGÜEDAD (Música en Mesopotamia. Instrumentos musicales en Mesopotamia. Práctica y técnica instrumental en la música mesopotámica. Notación musical en Mesopotamia. Música en Egipto).
3. VIDA MUSICAL Y PENSAMIENTO EN LAS ANTIGUAS GRECIA Y ROMA (Música en la vida y el pensamiento de la antigua Grecia. Doctrina del *Ethos*. Sistema musical griego. Música en la antigua Grecia. Música en la antigua Roma).
4. MÚSICA MEDIEVAL RELIGIOSA (Música en la primitiva Iglesia cristiana. Tradiciones musicales pregregorianas. El Canto Gregoriano. Desarrollo de la notación musical. El *scriptorium* monástico. Teoría y práctica de la música. Los modos eclesiásticos. La solmisación. La liturgia romana y los libros litúrgicos. Características del canto llano. Adiciones a los cantos autorizados).
5. MÚSICA MEDIEVAL PROFANA (La canción en latín. La canción vernácula. Juglares y otros músicos profesionales. Trovadores y troveros. La canción en otros países.
6. INICIOS DE LA POLIFONÍA – *ARS ANTIQUA* (Contextualización. *Organum* primitivo. La polifonía aquitana. La polifonía de *Notre Dame*. El *conductus* polifónico. El motete).
7. LA MÚSICA EN EL SIGLO XIV (*Ars Nova*. *Ars Subtilior*. La música en el *Trecento* italiano. Música ficta).

TEMPORALIZACIÓN

Dependiendo de la extensión trimestral del calendario escolar los contenidos pueden variar, pero la distribución aproximada será la siguiente:

1ª Evaluación	Tema 1
	Tema 2
	Tema 3
2ª Evaluación	Tema 4
	Tema 5
3ª Evaluación	Tema 6
	Tema 7

5. HISTORIA DE LA MÚSICA II – 4º EE.PP.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS:

1. EL RENACIMIENTO – SIGLOS XV Y XVI (El Renacimiento musical. Primera generación franco-flamenca [ca. 1420 – ca. 1450]. Segunda generación franco-flamenca [ca. 1450 – ca. 1480]. Tercera generación franco-flamenca [ca. 1480 – ca. 1500]).
2. NUEVAS CORRIENTES EN EL SIGLO XVI (El madrigal y la canción profana. La reforma luterana. La música en la segunda mitad del s. XVI. La música en España).
3. EL RENACIMIENTO ESPAÑOL (Contextualización. Características. Fuentes documentales. Compositores).
4. LA MÚSICA BARROCA (Definición. Contextualización. Características generales. Las dos prácticas. Los afectos. El ritmo. El bajo continuo. El nuevo contrapunto. La tonalidad mayor y menor. El humanismo y más allá del humanismo. Hacia la Ilustración).
5. EL NACIMIENTO DE LA ÓPERA (Precursores de la ópera. La *camerata* florentina. Las primeras óperas. Claudio Monteverdi. La ópera italiana).
6. LA EXPANSIÓN DE LA ÓPERA (Francia: J.B.Lully, el ballet de corte y la *Tragédie Lyrique*. Inglaterra: ópera, mascaradas y Henry Purcell. España: zarzuela, ópera y tonos humanos).
7. EL BARROCO VOCAL (Música de cámara vocal italiana, música sacra católica, música luterana).
8. EL BARROCO INSTRUMENTAL (Tipos de música instrumental).

9. COMPOSITORES DEL BARROCO TARDÍO (Antonio Vivaldi. Jean-Philippe Rameau. Georg Friedrich Händel. Johann Sebastian Bach).

TEMPORALIZACIÓN

Dependiendo de la extensión trimestral del calendario escolar los contenidos pueden variar, pero la distribución aproximada será la siguiente:

1ª Evaluación	Tema 1
	Tema 2
	Tema 3
2ª Evaluación	Tema 4
	Tema 5
	Tema 6
3ª Evaluación	Tema 7
	Tema 8
	Tema 9

6. HISTORIA DE LA MÚSICA III – 5º EE.PP.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS:

1. ESTILOS PRECLÁSICOS (Pensamiento y sociedad. El *Stile Galant* y el *Empfindsamer stil*. Carl Philipp Emmanuel Bach. Domenico Scarlatti. Géneros musicales del preclasicismo. Rousseau y la *querelle des bouffons*. Música sacra).
2. MÚSICA EN EL CLASICISMO (Contexto. Las sociedades de conciertos. El virtuoso a finales del s. XVIII. La industria editorial).
3. FORMAS DEL CLASICISMO VIENÉS (Ópera cómica. Ópera seria. Gluck y la reforma operística. La ópera cómica fuera de Italia. Música religiosa. La sonata clásica. Sinfonía clásica. Música de cámara.
4. MÚSICA A FINALES DEL SIGLO XVIII (La primera Escuela de Viena: Franz Joseph Haydn, Wolfgang Amadeus Mozart y Ludwig van Beethoven).
5. LA MÚSICA EN EL ROMANTICISMO (Contextualización y práctica musical. El piano y la música para piano. Compositores de música para piano).
6. EL *LIED* ROMÁNTICO (La canción. El lied. Franz Schubert. Robert y Clara Schumann. Johannes Brahms. La canción británica y norteamericana).

7. MÚSICA DE CÁMARA Y MÚSICA SINFÓNICA (Caracerísticas y compositores de la música de cámara. Sinfonías programáticas. Música absoluta).
8. LA ÓPERA ROMÁNTICA (La ópera en la primera mitad del s. XIX: Italia [Gioachino Rossini, Vincenzo Belllini y Gaetano Donizetti]. Francia [gran ópera, *opera comique*, ballet]. Alemania [*singspiel*]. Ópera y teatro musical en la segunda mitad del s. XIX: Giuseppe Verdi, Giacomo Puccini, y Richard Wagner).
9. NACIONALISMOS (Nacionalismo musical. Rusia: el grupo de los cinco y Tchaikovsky. Checoslovaquia: Smetana y Dvôrak. Escandinavia: Sibelius y Grieg. España: Pedrell, Albéniz y Falla.

TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación	Tema 1
	Tema 2
	Tema 3
2ª Evaluación	Tema 4
	Tema 5
	Tema 6
3ª Evaluación	Tema 7
	Tema 8
	Tema 9

7. HISTORIA DE LA MÚSICA IV – 6º EE.PP.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS:

1. LA TRANSICIÓN AL SIGLO XX (Guerra de los románticos. Gustav Mahler. Richard Strauss. Edward Elgar. Serguéi Rachmaninov. Ferruccio Busoni. Futurismo y el arte de los ruidos).
2. LAS PRIMERAS VANGUARDIAS (Simbolismo y exotismo en Claude Debussy. Impresionismo. Expresionismo. Dodecafonismo).
3. ESPAÑA EN EL CAMBIO DE SIGLO (El nacionalismo musical de Felipe Pedrell, Isaac Albéniz y Enrique Granados).
4. NUEVAS TONALIDADES (Ígor Stravinsky. Béla Bartók).
5. CORRIENTES DEL PERÍODO DE ENTREGUERRAS (Neoclasicismo: *Les six*. Erik Satie. Nueva objetividad: Kurt Weill. Experimentalismo americano: Charles Yves y Henry Cowell).

6. MÚSICA Y POLÍTICA EN EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS (Alemania: Paul Hindemith y Carl Orff. La Unión Soviética: Serguéi Prokófiev y Dmitri Shostakóvich).
7. MÚSICA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX (Manuel de Falla. Generación de los maestros).
8. MÚSICA A PARTIR DE 1945 (Olivier Messiaen. Extensiones del serialismo. Música electrónica. Nuevos instrumentos, sonidos y escalas [John Cage]. Minimalismo, postminimalismo y minimalismo sacro).

TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación	Tema 1
	Tema 2
	Tema 3
2ª Evaluación	Tema 4
	Tema 5
	Tema 6
3ª Evaluación	Tema 7
	Tema 8

8. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

La enseñanza de Historia de la Música durante los cuatro cursos de enseñanzas profesionales de música a los que se ha hecho alusión anteriormente tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

a) Escuchar música de manera habitual con el fin de ampliar los gustos personales, la sensibilidad y la actitud crítica.
b) Identificar a través de la audición las nociones básicas de la Historia de la Música (período, estilo, compositor y sonoridad).
c) Comprender la música de cada época en relación con los aspectos culturales y las ideas estéticas, y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
d) Relacionar el contexto sociocultural de la música con las formas, usos, funciones y significados estéticos e ideológicos de cada época.
e) Identificar y comentar (describir, comparar, contextualizar, etc.) audiciones, partituras y textos tanto literarios como gráficos.

f) Conocer las relaciones interdisciplinares entre la creación musical y el resto de las artes de cada época.

g) Interpretar y utilizar las fuentes históricas, iconográficas, organológicas y paleográficas específicas de cada época musical.

h) Investigar y discutir sobre los aspectos determinados de la música pasada o actual, utilizando las herramientas convencionales o las TIC.

i) Aportar juicios de valor, ideas originales y contraste de pareceres.

j) Conocer y aplicar con corrección el vocabulario específico.

k) Participar en el grupo de clase y actividades de equipo con una actitud abierta y responsable.

l) Alcanzar los mínimos exigibles en conceptos, procedimientos y actitudes, superando todos los objetivos según criterios de evaluación.

9. EVALUACIÓN

9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El Anexo II del Decreto 60/2007, de 7 de junio, establece para la asignatura de Historia de la Música los siguientes criterios de evaluación generales:

- Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.
- Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.

- Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.
- Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.

- Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.
- Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

- Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.
- Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.

- Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.
- Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro el contexto social y cultural en que se produjeron.

- Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música.
- Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo, o un autor determinado.

- Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.
- Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

- Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto de la música actual o pasada.
- Este criterio valorará en qué medida los alumnos son capaces de plantearse y realizar en términos aceptables un pequeño trabajo, individual o en equipo, que les motive a interesarse en descubrir y conocer algo más de la asignatura, siendo lo importante en este caso la autenticidad y el rigor del estudio realizado y no la relevancia del tema.

9.2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Habrá tres evaluaciones, correspondientes a los tres trimestres. Se realizará una evaluación continua de manera trimestral, la cual contará con una evaluación previa, una evaluación del proceso de aprendizaje durante el transcurso del trimestre, y una evaluación final en la que quedará reflejado el producto del trabajo realizado durante todo el trimestre, y la cual se pondrá en conocimiento de los alumnos a través de los boletines de calificación trimestrales. En dichos boletines, las calificaciones aparecerán expresadas numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. La evaluación final será la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los tres trimestres, superando la asignatura siempre que obtenga una calificación igual o superior a 5, al menos en dos de los trimestres del curso, y no menos de 4 en el que no haya superado

9.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Los principales instrumentos y procedimientos para evaluar al alumno serán:

- Comentario de textos históricos y estéticos.
- Audición y comentario de repertorios, tanto de manera oral como escrita, con o sin partitura.
- Redacción de un cuaderno de audiciones.
- Análisis de partituras u otros textos gráfico-musicales.
- Trabajos de investigación, tanto individuales como en grupo.
- Prueba o examen objetivo, y por escrito, de conocimientos teóricos haciendo un uso correcto del vocabulario.
- Participación en clase, ya sea en las clases ordinarias como en los comentarios de texto grupales, exposiciones de los compañeros, etc.

9.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evolución del aprendizaje del alumnado se lleva a cabo de manera continua e integradora. El referente para la evaluación de los alumnos está constituido por los objetivos educativos de la materia establecidos en el currículo. Estos se concretan en los diferentes contenidos y toman cuerpo en las actividades de aprendizaje, que son, al mismo tiempo, actividades de evaluación, y que deben ajustarse teniendo en cuenta los criterios de evaluación.

Para poder dar una calificación final de la asignatura se computarán los resultados obtenidos en las actividades descritas anteriormente, así como la nota resultante de los exámenes trimestrales. Las actividades de evaluación se agruparán en tres categorías: evaluación de contenidos conceptuales, evaluación de contenidos procedimentales y evaluación de contenidos actitudinales. En la siguiente tabla queda recogida la relación entre las actividades, la categoría a la que pertenece cada una de ellas y su porcentaje a la hora de calcular la nota final de la evaluación.

<table>
<tr><th>CATEGORÍA</th><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>PORCENTAJE</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Contenidos conceptuales</td><td rowspan="2">Examen escrito</td><td>Teórico</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>Práctico</td><td>25%</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Contenidos procedimentales*</td><td colspan="2">Comentario de textos históricos y estéticos</td><td rowspan="3">15%</td></tr>
<tr><td colspan="2">Cuaderno de audiciones</td></tr>
<tr><td colspan="2">Trabajos de investigación y exposiciones orales</td></tr>
<tr><td>Contenidos actitudinales</td><td colspan="2">Asistencia, puntualidad, participación y buena actitud</td><td>10%</td></tr>
</table>

* El porcentaje de los contenidos procedimentales se repartirá a partes iguales entre sus tres puntos. En el caso de que en alguna evaluación no se lleve a cabo alguno de estos procesos, el porcentaje de la nota se dividirá a partes iguales entre los que sí se hayan llevado a cabo.

10. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para superar la materia será preciso tener una puntuación mínima de 5 en cada una de las categorías en que se agrupan las actividades de evaluación, así como respetar los plazos de entrega de los trabajos solicitados por el docente. Por ello, el alumno solo aprobará la asignatura cuando la nota final sea igual o superior a 5 en una escala del 1 al 10.

Los alumnos que obtengan evaluación negativa en cualquiera de los tres trimestres tendrán la oportunidad de realizar una recuperación a través de una prueba sobre la materia no superada, que se realizará con anterioridad a la evaluación final, y en la que se continuará evaluando las tres categorías de contenidos. El alumno superará el curso siempre que obtenga una calificación igual o superior a 5, al menos en dos de los trimestres del curso, y no menos de 4 en el que no haya superado. El hecho de que la calificación de uno de los trimestres sea inferior a 4 supondrá la pérdida de la evaluación positiva obtenida en los trimestres que tuviera aprobados, debiendo examinarse del programa completo (el que conforma los contenidos conceptuales) en la convocatoria extraordinaria.

En el que caso de que el alumnado que, habiendo asistido a clase regularmente, no lograra superar la evaluación continua, el docente podrá proponer actividades de recuperación puntuales si lo cree conveniente, para aquellos alumnos que no superaran determinados contenidos o procedimientos de aprendizaje. Estas actividades podrían ser:

- Audiciones de refuerzo.
- Comentario de repertorios.
- Lecturas teóricas para consolidar los conocimientos de la materia.
- Orientación en trabajos de investigación.
- Autoevaluaciones.

11. MÍNIMOS EXIGIBLES

a) Identificar los conocimientos básicos de la Historia de la Música (período, estilo, compositor y sonoridad), a través de la audición.

b) Relacionar el contexto sociocultural de la música con las formas, usos, funciones y significados estéticos e ideológicos de cada época, a partir de audiciones, partituras u otros documentos.

c) Identificar y comentar audiciones, partituras y textos literarios.

d) Expresar comentarios musicales (orales y escritos) correctamente.

e) Construir un vocabulario específico de cada tema y manejarlo con corrección en las aplicaciones prácticas.

f) Puntualidad y buena actitud dentro del aula.

12. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que exceda de seis faltas de asistencia perderá el derecho a la evaluación continua, realizando una prueba final escrita que se celebrará antes de la evaluación final y que englobará todos los contenidos del curso.

Dicha prueba supondrá la totalidad de la calificación final y constará de las siguientes partes:

		CONTENIDO	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN
1ª PARTE	TEÓRICA	Podrán incluirse temas de desarrollo, cuestiones breves y/o definiciones de conceptos.	70%
2ª PARTE	PRÁCTICA	Se comentará una audición de alguna de las obras fundamentales incluidas en el repertorio del período histórico estudiado.	30%

Para aprobar la mencionada prueba será necesario que el alumno obtenga, como mínimo, un 5 sobre 10 tanto en cada una de las partes, como en el cómputo global de ambas, teniendo para ello que tener los mínimos exigibles superados.

Los alumnos que tengan pérdida de evaluación continua deberán hablar con el profesor de la asignatura y con su tutor para presentar una solicitud que les permita realizar esta prueba.

13. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Decreto 60/2007, de 7 de junio, en el Art. 9.7 se establece que "los centros organizarán en el mes de septiembre las pruebas extraordinarias necesarias para permitir a los alumnos recuperar las asignaturas con evaluación negativa".

El alumno que no alcance los mínimos exigibles en la evaluación de junio podrá realizar una evaluación extraordinaria consistente en las mismas pruebas y condiciones que tendrán los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua.

14. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

Según El Decreto 60/2007, de 7 de junio, que establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música, se señala la obligatoriedad de asistir a las clases de ambos cursos si los estudiantes tienen pendiente la asignatura del curso anterior, así como en el caso de ampliación de matrícula. De igual manera, en ambos casos se deberán realizar los exámenes trimestrales que abarcan todos los contenidos teóricos y las audiciones correspondientes de cada uno de estos cursos.

En el caso de que los alumnos no pudieran asistir a las clases de la asignatura pendiente por tener conflicto con otras materias, se podrán presentar a la prueba final de pérdida de evaluación continua.

15. COMPETENCIAS CLAVE

En la presente programación, bajo el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea (18 de diciembre de 2006), se pretende contribuir al desarrollo de las competencias clave (CC) permitiendo al alumnado lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaces de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
   - El uso apropiado del vocabulario técnico musical será fomentado en el aula.
   - Se llevarán a cabo presentaciones orales en el transcurso de las clases.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT)

- A través de la posibilidad de que el alumnado pueda grabar audiciones o talleres con los equipos audiovisuales del centro.

3. Competencia digital (CD)
   - La utilización de recursos y herramientas 2.0, así como de plataformas educativas del centro a través de dispositivos TIC.
4. Aprender a aprender (CAA)
   - El alumnado desarrollará el sentido de autocrítica y aprenderá a gestionar correctamente su tiempo a través del estudio semanal.
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)
   - Se adquirirá esta competencia a través de la posible asistencia a conciertos benéficos en diversos contextos.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)
   - Se permitirá al alumnado la preparación de actividades musicales y extramusicales dentro del aula que fomenten esta competencia clave.
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)
   - Análisis y estudio de obras musicales del propio patrimonio musical general y de Castilla y León, en particular.

16. TIC Y TAC

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han transformado nuestro entorno y se han integrado en la vida cotidiana de nuestros hogares y escuelas. Por esta razón, es esencial que nuestros estudiantes reciban una formación integral en estos ámbitos, que no podemos ignorar en la asignatura que impartimos.

Un ejemplo de esto es el desarrollo de habilidades tecnológicas aplicadas a la música, como el uso de programas para editar partituras en clase. También podemos aprovechar plataformas digitales como YouTube para visualizar vídeos, o servicios de suscripción como Spotify, Amazon Music y Apple Music para escuchar música durante las sesiones. Asimismo, la búsqueda de información en internet sobre compositores u obras a través de pequeños trabajos de investigación es otra opción valiosa. Utilizar esta información para profundizar en conceptos específicos convertirá el uso de las TIC en tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC).

17. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología de la asignatura de Historia de la Música se centrará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, poniendo un especial interés en desarrollar en cada alumno un buen hábito de lectura y escucha musical, así como potenciar una autonomía crítica a la hora de valorar la música, enmarcándola dentro de los límites que impone el respeto a los demás. Para ello se mantendrá una metodología tanto activa como pasiva, en la que el

docente apoyará los contenidos de la programación durante las clases ordinarias con exposiciones orales, lecturas, audiciones, esquemas y análisis, algunos de los cuales los alumnos tendrán que comentar y que, a su vez, podrán ser facilitados a los alumnos a través de Teams y/o el correo electrónico. Los recursos didácticos serán amplios, incluyendo audiciones en el aula, visionado de conciertos, de fuentes iconográficas, literarias, partituras, presentaciones de power point, etc.

Será totalmente necesario que el alumno acuda al aula con los siguientes materiales:

- Cuaderno donde tomar apuntes.
- Materiales de escritura.
- Material de trabajo que se empleará durante el curso, facilitado por el profesor al inicio o durante el mismo.

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

De manera paralela a las clases ordinarias o lectivas se podrán programar actividades, tales como conferencias, cursos intensivos, asistencia a audiciones o conciertos, películas, seminarios, talleres, visitas a lugares de interés musical como bibliotecas, archivos, museos, etc., que contribuirán a enriquecer la formación académica y cultural del alumno.

19. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como se especifica en el Decreto 60/2007, en su disposición adicional quinta:

1. "En el marco de las disposiciones establecidas en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los centros de nueva creación deberán cumplir con las disposiciones vigentes en materia de promoción a la accesibilidad. El resto de los centros deberán adecuarse a dicha Ley en los plazos y con los criterios establecidos en la misma".
2. "La Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad. En todo caso, dichas adaptaciones deberán respetar en lo esencial los objetivos fijados en este Decreto.

Asimismo, adoptará las medidas oportunas para flexibilizar la duración de las enseñanzas elementales y profesionales de música en los supuestos alumnos superdotados intelectual y artísticamente".

20. CLASES NO PRESENCIALES: ADAPTACIÓN METODOLÓGICA

En el supuesto en el que se volviera a realizar un confinamiento general por parte de las autoridades, se procedería a realizar una adaptación metodológica a las nuevas y excepcionales circunstancias.

METODOLOGÍA	MATERIAL
Lectura y resúmenes de textos y apuntes para la aprehensión de conceptos.	Al igual que en las clases presenciales, todo el material (textos, audiciones, apuntes, vídeos, etc.) serán proporcionados por el profesor a través de Teams y/o del correo electrónico y, en algunos casos, del almacenamiento en la nube (tipo OneDrive, Google Drive, etc.).
Audición y comentarios de obras musicales para asentar los conceptos.	
Realización de un diario de audiciones	
Visionado de vídeos propuestos por el profesor.	
Realización de pequeños cuestionarios para trabajar los contenidos.	
Clases online a través de las plataformas disponibles*	

* El alumno necesitará contar con los medios electrónicos necesarios (ordenador, tablet, móvil…), así como tener acceso a las plataformas online que vayan a ser utilizadas, las cuales dependerán de las diferentes circunstancias del alumnado.

En cuanto a los mínimos exigibles no habría modificación alguna, siendo necesario alcanzar todos y cada uno de ellos para poder superar la asignatura.

Todos los trabajos, comentarios, resúmenes, diario de audiciones, ejercicios, etc., realizado por los alumnos, deberán ser enviados al chat de Teams del profesor (o en la plataforma digital que este comprenda), preferiblemente, en formato PDF, y siempre respetando los plazos de entrega solicitados por este.

En relación con la prueba final de cada evaluación, prueba final de junio, o convocatoria extraordinaria, se ajustarán y dependerán del escenario en el que nos encontremos en cada momento, así como de las circunstancias y realidades del alumnado.

21. BIBLIOGRAFÍA

APEL, W., *The Notation of Polyphonic Music 900-16000*, Oxford, Oxford City Press, 2010.

ASENSIO, J.C., *El canto gregoriano: historia, liturgia, formas…*, Madrid, Alianza Editorial, 2003.

ATLAS, A.W., *La música del Renacimiento*, Tres Cantos (Madrid), Akal, 2002.

AUNER, J., *La música en los siglos XX y XXI*, Tres Cantos (Madrid), Akal, 2017.

BASSO, A., *Historia de la música 6. La época de Bach y Haendel*, Madrid, Turner, 1986.

BURKHOLDER, J.P., GROUT, D.J., y PALISCA C.V., *Historia de la música occidental*, Madrid, Alianza Editorial, 2011.

DALHAUS, C., *La música del siglo XIX*, Tres Cantos (Madrid), Akal, 2014.

DIBELIUS, U., *La música contemporánea a partir de 1945*, Tres Cantos (Madrid), Akal, 2004.

DOWNS, P.G., *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*, Tres Cantos (Madrid), Akal, 1998.

EINSTEIN, A., *La música en la época romántica*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

FRISCH, W., *La música en el siglo XIX*, Tres Cantos (Madrid), Akal, 2018.

FUBINI, E., *El siglo XX: entre música y filosofía*, Valencia, Universitat de València, 2014.

-------, *Estética de la música*, Boadilla del Monte (Madrid), La balsa de la Medusa, 2008.

-------, *La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.

-------, *Música y lenguaje en la estética contemporánea*, Madrid, Alianza Música, 2004.

HELLER, W., *La música en el Barroco*, Tres Cantos (Madrid), Akal, 2017.

HILL, J.W., *La música barroca en Europa occidental, 1580-1750*, Tres Cantos (Madrid, Akal, 2008.

HOPPIN, R.H., *La música medieval*, Tres Cantos (Madrid), Akal, 2000.

LESTER, J., *Enfoques analíticos de la música del siglo XX*, Tres Cantos (Madrid), Akal, 2005.

PAJARES, R., *Historia de la música para conservatorios: apuntes y actividades*, Madrid, Visión Libros, 2014.

PLANTINGA, L., *La música romántica*, Torrejón de Ardoz (Madrid), Akal, 1992.

REESE, G., *La música en el Renacimiento 1*, Madrid, Alianza Editorial, 2003.

-------, *La música en el Renacimiento 2*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.

-------, *La música en la edad media: con una introducción sobre la música en la edad antigua*, Madrid, Alianza Editorial, 1989.

RICE, J., *La música en el siglo XVIII*, Tres Cantos (Madrid), Akal, 2019.

ROSEN, C., *El estilo clásico. Haydn, Mozart y Beethoven*, Madrid, Alianza Editorial, 2015.

SNOWMAN, D., *La ópera. Una historia social*. Madrid, Siruela, 2016.

WAGNER, R., *Ópera y drama*, Tres Cantos (Madrid), Akal, 2013.

ZAMACOIS, J., *Curso de formas musicales*, Madrid, Idea Música, 2010.